



Resolución N°06/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 44

Vistos

El oficio N°002/2016, enviado el día 7 de Enero, por el Rector de la Escuela de Formación Bomberil del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, Alexis Arellano,

Se Resuelve

Reintegrar en su condición de Instructores ANB a los siguientes Bomberos:

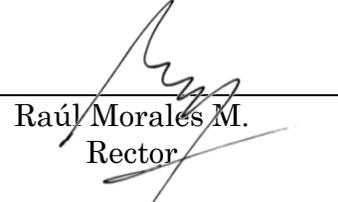
Cuerpo de Bomberos de Jorge Miranda Nuñez
Metropolitano Sur Run: 9.902.296-5

Javier Saavedra Fernández
Run: 15.960.077-7

Esta reintegración considera cada una de las habilitaciones que al momento de su baja el Instructor contaba;

Comuníquese, Regístrese y Archívese,


Alonso Ségeur L.
Director


Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Enero de 2016.